

A AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO											
	FORMATO 76 ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES DE OBRA											
	Clave: APOY-9.0-12-003				Versión: 3				Fecha de aprobación: 07/10/2025			

FECHA

05

12

2025

(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA :

SIN ADICIÓN DE VALOR

☒

CON INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS

☒

ACTA No: 3

(Numerar de manera consecutiva)

CON ADICIÓN DE VALOR

☐

SIN INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS

☐

CDP

6724

(Número de CDP)

ACTA DE MAYORES Y MENORES PARA RECIBO FINAL

☐

FORMATO											
FORMATO 76 ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES DE OBRA											
Clave: APOY-9-0-12-003				Versión: 3				Fecha de aprobación: 07/10/2025			
3.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUBBASE GRANULAR TIPO FAA P-154, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	34569,00	\$ 138.302,00	\$ 4.780.961.838,00	73302,00	\$ 10.137.813.204,00	0,00	\$ 0,00	73302,00	\$ 10.137.813.204,00
3.11	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, RECONFORMACIÓN, NIVELACIÓN, COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR FAA P-209. (INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS TRANSPORTE)	M3	47742,00	\$ 170.611,00	\$ 8.145.310.362,00	54173,00	\$ 9.242.509.703,00	0,00	\$ 0,00	54173,00	\$ 9.242.509.703,00
3.12	LOSA EN CONCRETO RIGIDO DE MR=4,5 MPA FAA P-501	M3	3452,00	\$ 1.001.992,00	\$ 3.458.876.384,00	2350,00	\$ 2.354.681.200,00	0,00	\$ 0,00	2350,00	\$ 2.354.681.200,00
3.13	CAPA DE MEJORAMIENTO P-220	M3	100,00	\$ 261.928,00	\$ 26.192.800,00	1,00	\$ 261.928,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 261.928,00
3.14	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSION ASFALTICA P-608R (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2	100562,00	\$ 3.401,00	\$ 342.011.362,00	138936,00	\$ 472.521.336,00	0,00	\$ 0,00	138936,00	\$ 472.521.336,00
3.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOVELAS EN ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSA	KG	29630,00	\$ 8.310,00	\$ 246.225.300,00	24380,00	\$ 202.597.800,00	0,00	\$ 0,00	24380,00	\$ 202.597.800,00
11.9	ACERO DE REFUERZO FY = 60.000 PSI	KG		\$ 7.603,00	\$ 0,00	2146,00	\$ 16.316.038,00	0,00	\$ 0,00	2146,00	\$ 16.316.038,00
2	FRESADO CARPETA ASFALTICA. NO INCLUYE TRANSPORTE DE MATERIAL SOBANTE	M3		\$ 54.216,00	\$ 0,00	460,00	\$ 24.939.360,00	0,00	\$ 0,00	460,00	\$ 24.939.360,00
DEMARCACIÓN					\$ 319.971.424,00		\$ 396.678.424,00		\$ 0,00		\$ 396.678.424,00
4	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO (NORMA FAA-P-620)	M2	6075,00	\$ 42.615,00	\$ 258.886.125,00	7875,00	\$ 335.593.125,00	0,00	\$ 0,00	7875,00	\$ 335.593.125,00
4.1	DEMARCACIÓN VIAL CON PINTURA EN FRIO A+=0,25M (NORMA FAA-P-620)	M	10725,00	\$ 4.867,00	\$ 52.198.575,00	10725,00	\$ 52.198.575,00	0,00	\$ 0,00	10725,00	\$ 52.198.575,00
4.2	SEÑALIZACIÓN VERTICAL - LETRERO CON INSTRUCCIONES OBLIGATORIAS, DIMENSIONES 2,76 M X 0,80 M. SOPORTERÍA Y MARCOS METÁLICOS, CUERPO EXTERNO EN ACRILICO Y ANCLAJE AL PISO CON BASE EN CONCRETO DE 3.000 PSI. NO INCLUYE LUMINARIA	UN	2,00	\$ 2.883.798,00	\$ 5.767.596,00	2,00	\$ 5.767.596,00	0,00	\$ 0,00	2,00	\$ 5.767.596,00
4.3	SEÑALIZACIÓN VERTICAL - LETRERO DE INFORMACIÓN PISTA, DIMENSIONES 1,20 M X 0,80 M. SOPORTERÍA Y MARCOS METÁLICOS, CUERPO EXTERNO EN ACRILICO Y ANCLAJE AL PISO CON BASE EN CONCRETO DE 3.000 PSI. NO INCLUYE LUMINARIA	UN	2,00	\$ 1.559.564,00	\$ 3.119.128,00	2,00	\$ 3.119.128,00	0,00	\$ 0,00	2,00	\$ 3.119.128,00
SUBTOTAL					\$ 54.148.394.804,00		\$ 57.323.464.743,00		\$ 0,00		\$ 57.323.464.743,00
MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA											
ACTIVIDADES PRELIMINARES											
DEMOLICIONES Y RETIROS					\$ 22.337.682,00		\$ 4.710.192,00		\$ 0,00		\$ 4.710.192,00
5	TRANSPORTE, DE MATERIALES PROVENIENTES DE EXCAVACIONES, FRESADO Y DEMOLICIONES	M3/KM	3461,00	\$ 1.450,00	\$ 5.018.450,00	3000,00	\$ 4.350.000,00	0,00	\$ 0,00	3000,00	\$ 4.350.000,00
5.1	DEMOLICION DE LOSA DE CONCRETO	M2	1154,00	\$ 15.008,00	\$ 17.319.232,00	24,00	\$ 360.192,00	0,00	\$ 0,00	24,00	\$ 360.192,00
ESTRUCTURA PAVIMENTO					\$ 1.350.678.716,00		\$ 30.166.516,00		\$ 0,00		\$ 30.166.516,00
5.2	LOSA EN CONCRETO RIGIDO DE MR=4,5 MPA FAA P-501	M3	1253,00	\$ 1.001.992,00	\$ 1.255.495.976,00	28,00	\$ 28.055.776,00	0,00	\$ 0,00	28,00	\$ 28.055.776,00
5.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOVELAS EN ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSA	KG	11454,00	\$ 8.310,00	\$ 95.182.740,00	254,00	\$ 2.110.740,00	0,00	\$ 0,00	254,00	\$ 2.110.740,00
SUBTOTAL					\$ 1.373.016.398,00		\$ 34.876.708,00		\$ 0,00		\$ 34.876.708,00
AMPLIACIÓN PLATAFORMA											
ACTIVIDADES PRELIMINARES											
PRELIMINARES					\$ 690.697,00		\$ 1.229.441,00		\$ 0,00		\$ 1.229.441,00
6	ROCERÍA Y LIMPIEZA	Ha	0,50	\$ 1.381.394,00	\$ 690.697,00	0,89	\$ 1.229.441,00	0,00	\$ 0,00	0,89	\$ 1.229.441,00
EXCAVACIONES Y RELLENOS					\$ 7.535.000,00		\$ 296.487.180,00		\$ 0,00		\$ 296.487.180,00
6.1	EXCAVACIONES VARIAS A MAQUINA SIN CLASIFICAR. NO INCLUYE TRANSPORTE DE MATERIAL SOBANTE	M3	500,00	\$ 15.070,00	\$ 7.535.000,00	19674,00	\$ 296.487.180,00	0,00	\$ 0,00	19674,00	\$ 296.487.180,00
DEMOLICIONES Y RETIROS					\$ 287.210.200,00		\$ 1.051.250,00		\$ 0,00		\$ 1.051.250,00
6.2	TRANSPORTE, DE MATERIALES PROVENIENTES DE EXCAVACIONES, FRESADO Y DEMOLICIONES	M3/KM	198076,00	\$ 1.450,00	\$ 287.210.200,00	725,00	\$ 1.051.250,00	0,00	\$ 0,00	725,00	\$ 1.051.250,00
ESTRUCTURA VÍA PAVIMENTO					\$ 2.978.277.197,00		\$ 8.068.329.215,00		\$ 0,00		\$ 8.068.329.215,00
6.3	CAPA DE MEZCLA ASFALTICA TIPO FAA P-401/P-403	M3	661,00	\$ 1.278.000,00	\$ 844.758.000,00	1,00	\$ 1.278.000,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 1.278.000,00
6.4	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA	M3/KM	19169,00	\$ 1.450,00	\$ 27.795.050,00	166027,00	\$ 240.739.150,00	0,00	\$ 0,00	166027,00	\$ 240.739.150,00
6.5	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-1 (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2	661,00	\$ 2.812,00	\$ 1.858.732,00	9089,00	\$ 25.558.268,00	0,00	\$ 0,00	9089,00	\$ 25.558.268,00
6.6	GEOMALLA BIAJIAL PARA CONFORMACIÓN DE LA RASANTE	M2	661,00	\$ 26.220,00	\$ 17.331.420,00	1,00	\$ 26.220,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 26.220,00
6.7	GEOTEXTIL TIPO T-2400	M2	6133,00	\$ 13.488,00	\$ 82.721.904,00	1,00	\$ 13.488,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 13.488,00
6.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUBBASE GRANULAR TIPO FAA P-154, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3	6228,00	\$ 138.302,00	\$ 861.344.856,00	14076,00	\$ 1.946.738.952,00	0,00	\$ 0,00	14076,00	\$ 1.946.738.952,00
6.9	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, RECONFORMACIÓN, NIVELACIÓN, COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR FAA P-209. (INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS TRANSPORTE)	M3	3613,00	\$ 170.611,00	\$ 616.417.543,00	6467,00	\$ 1.103.341.337,00	0,00	\$ 0,00	6467,00	\$ 1.103.341.337,00
6.1	LOSA EN CONCRETO RIGIDO DE MR=4,5 MPA FAA P-501	M3	431,00	\$ 1.001.992,00	\$ 431.858.552,00	2928,00	\$ 2.933.832.576,00	0,00	\$ 0,00	2928,00	\$ 2.933.832.576,00
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOVELAS EN ACERO LISO PARA TRANSFERENCIA DE LOSA	KG	11094,00	\$ 8.310,00	\$ 92.191.140,00	25541,00	\$ 212.245.710,00	0,00	\$ 0,00	25541,00	\$ 212.245.710,00
11.9	ACERO DE REFUERZO FY = 60.000 PSI	KG		\$ 7.603,00	\$ 0,00	4232,00	\$ 32.175.896,00	0,00	\$ 0,00	4232,00	\$ 32.175.896,00
3.4	CONCRETO ASFALTICO P-401 FAA CON ASFALTO MODIFICADO DE BAJA PENETRACIÓN - PG76-22	M3		\$ 1.330.500,00	\$ 0,00	1159,00	\$ 1.542.049.500,00	0,00	\$ 0,00	1159,00	\$ 1.542.049.500,00
3.14	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSION ASFALTICA P-608R (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2		\$ 3.401,00	\$ 0,00	8918,00	\$ 30.330.118,00	0,00	\$ 0,00	8918,00	\$ 30.330.118,00
SUBTOTAL					\$ 3.271.713.094,00		\$ 8.367.097.086,00		\$ 0,00		\$ 8.367.097.086,00
MEJORAMIENTO DE LA CALLE DE RODAJE											
ACTIVIDADES PRELIMINARES											
DEMOLICIONES Y RETIROS					\$ 22.337.682,00		\$ 27.243.528,00		\$ 0,00		\$ 27.243.528,00
8	TRANSPORTE, DE MATERIALES PROVENIENTES DE EXCAVACIONES, FRESADO Y DEMOLICIONES	M3/KM	3461,00	\$ 1.450,00	\$ 5.018.450,00	10084,00	\$ 14.621.800,00	0,00	\$ 0,00	10084,00	\$ 14.621.800,00
8.1	DEMOLICION DE LOSA DE CONCRETO	M2	1154,00	\$ 15.008,00	\$ 17.319.232,00	841,00	\$ 12.621.728,00	0,00	\$ 0,00	841,00	\$ 12.621.728,00
ESTRUCTURA VÍA PAVIMENTO					\$ 430.571.783,00		\$ 320.327.039,00		\$ 0,00		\$ 320.327.039,00
8.2	CONCRETO ASFALTICO P-401 FAA, CON ASFALTO MODIFICADO DE BAJA PENETRACIÓN - PG76-22	M3	101,00	\$ 1.330.500,00	\$ 134.380.500,00	131,00	\$ 174.295.500,00	0,00	\$ 0,00	131,00	\$ 174.295.500,00
8.3	CAPA DE MEZCLA ASFALTICA TIPO FAA P-401/P-403	M3	162,00	\$ 1.278.000,00	\$ 232.596.000,00	1,00	\$ 1.278.000,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 1.278.000,00
8.4	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA	M3/KM	8207,00	\$ 1.450,00	\$ 11.900.150,00	18766,00	\$ 27.210.700,00	0,00	\$ 0,00	18766,00	\$ 27.210.700,00
8.5	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, RECONFORMACIÓN, NIVELACIÓN, COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR FAA P-209. (INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS TRANSPORTE)	M3	303,00	\$ 170.611,00	\$ 51.695.133,00	458,00	\$ 78.139.838,00	0,00	\$ 0,00	458,00	\$ 78.139.838,00
9.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUBBASE GRANULAR TIPO FAA P-154, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN	M3		\$ 138.302,00	\$ 0,00	250,00	\$ 34.575.500,00	0,00	\$ 0,00	250,00	\$ 34.575.500,00
3.7	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-1 (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2		\$ 2.812,00	\$ 0,00	777,00	\$ 2.184.924,00	0,00	\$ 0,00	777,00	\$ 2.184.924,00
3.14	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSION ASFALTICA P-608R (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	M2		\$ 3.401,00	\$ 0,00	777,00	\$ 2.642.577,00	0,00	\$ 0,00	777,00	\$ 2.642.577,00
SUBTOTAL					\$ 452.909.465,00		\$ 347.570.567,00		\$ 0,00		\$ 347.570.567,00
AMPLIACIÓN CALLE DE RODAJE											
ACTIVIDADES PRELIMINARES											

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO											
	FORMATO 76 ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES DE OBRA											
	Clave: APOY-9.0-12-003				Versión: 3				Fecha de aprobación: 07/10/2025			
13.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUCES DE BORDE DE PISTA COLOR AMARILLO-BLANCO FAA L-862, TIPO LED, EMPOTRADA. INCLUYE ACCESORIOS DE MONTAJE Y FIJACION, CONEXIONADO Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO, CONECTOR PRIMARIO, CONECTOR SECUNDARIO, BASE POCO PROFUNDA	UN	1,00	\$ 6.678.688,00	\$ 6.678.688,00	1,00	\$ 6.678.688,00		0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 6.678.688,00
13.6	SUMINISTRO E INSTALACION LETRERO OACI INFORMACION RAC 14 PARAGRAFO 5.4 y APENDICE.ILUMINACION INTERIOR TIPO LED.CONEXION CIRCUITO SERIE 6.6 A, UNA CARA.TAMAÑO LETRA 400 mm.INCLUYE TRANSFORMADORES, CONECTORES, CABLEADO, CONEXION A L SPT Y DEMAS ACCESORIOS	UN	1,00	\$ 37.104.000,00	\$ 37.104.000,00	4,00	\$ 148.416.000,00		0,00	\$ 0,00	4,00	\$ 148.416.000,00
13.7	SUMINISTRO E INSTALACION LETRERO OACI INSTRUCCION OBLIGATORIA RAC 14 PARAGRAFO 5.4 y APENDICE.ILUMINACION INTERIOR TIPO LED.CONEXION CIRCUITO SERIE 6.6 A, UNA CARA.TAMAÑO LETRA 400 mm.INCLUYE TRANSFORMADORES, CONECTORES, CABLEADO, CONEXION A L SPT Y DEMAS ACCESORIOS	UN	2,00	\$ 47.654.572,00	\$ 95.309.144,00	6,00	\$ 285.927.432,00		0,00	\$ 0,00	6,00	\$ 285.927.432,00
13.8	SUMINISTRO E INSTALACION INDICADOR DE DIRECCION DE VIENTO FAA L-906 SUMINISTRO ELECTRICO A TRAVES DE PANEL SOLAR.	UN	2,00	\$ 41.514.296,00	\$ 83.028.592,00	2,00	\$ 83.028.592,00		0,00	\$ 0,00	2,00	\$ 83.028.592,00
13.9	SUMINISTRO E INSTALACION CONECTOR PRIMARIO FAA L-823	JGO	160,00	\$ 256.000,00	\$ 40.960.000,00	410,00	\$ 104.960.000,00		0,00	\$ 0,00	410,00	\$ 104.960.000,00
13.1	SUMINISTRO E INSTALACION CONECTOR SECUNDARIO FAA L-823	JGO	160,00	\$ 293.715,00	\$ 46.994.400,00	570,00	\$ 167.417.550,00		0,00	\$ 0,00	570,00	\$ 167.417.550,00
13.11	SUMINISTRO E INSTALACION DPS 5 KV SINE TRAMER O EQUIVALENTE	UN	16,00	\$ 10.500.000,00	\$ 168.000.000,00	36,00	\$ 378.000.000,00		0,00	\$ 0,00	36,00	\$ 378.000.000,00
13.12	SUMINISTRO E INSTALACION VARILLA DE COBRE MACIZO DE 2.40 m X 58"	UN	160,00	\$ 750.000,00	\$ 120.000.000,00	160,00	\$ 120.000.000,00		0,00	\$ 0,00	160,00	\$ 120.000.000,00
13.13	SUMINISTRO E INSTALACION PROYECTOR TIPO LED.INCLUYE SOPORTE DE ANCLAJE, ACCESORIOS DE CONEXION TIPO CUT OUT, DE ACUERDO A DISEÑO PARA OBTENER UN RADIO HORIZONTAL DE 20 LUXES (200/300/400 W)	UN	16,00	\$ 3.500.000,00	\$ 56.000.000,00	16,00	\$ 56.000.000,00		0,00	\$ 0,00	16,00	\$ 56.000.000,00
13.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE MASTIL METALICO PARA PLATAFORMA , TIPO CILINDRO.DE 15 METROS. INCLUYE FUNDACION, ANCLAJE, IZADO, LINEA DE VIA, CANASTILLA PARA MANTENIMIENTO	UN	4,00	\$ 45.000.000,00	\$ 180.000.000,00	4,00	\$ 180.000.000,00		0,00	\$ 0,00	4,00	\$ 180.000.000,00
13.15	CAJA CON CONEXION A PUESTA A TIERRA	UN	2,00	\$ 584.095,00	\$ 1.168.190,00	2,00	\$ 1.168.190,00		0,00	\$ 0,00	2,00	\$ 1.168.190,00
13.16	CONSTRUCCION CAJA DE INSPECCION CS-274, INCLUYE SUMINISTRO Y FIJACION BANDEJA PORTACABLE PARA ALOJAR TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO, MANILAS EN VARILLA DE 1/2" PARA IZAJE CAJA DE INSPECCION, PINTURA EPOXICA COLOR AMARILLO PARA LA TAPA	UN	160,00	\$ 3.214.286,00	\$ 514.285.760,00	160,00	\$ 514.285.760,00		0,00	\$ 0,00	160,00	\$ 514.285.760,00
13.17	CONSTRUCCION CAJA DE INSPECCION CS-275. INCLUYE DOS (2) MANILAS EN VARILLA DE 1/2" PARA IZAJE CAJA DE INSPECCION, PINTURA EPOXICA COLOR AMARILLO PARA LA TAPA	UN	4,00	\$ 3.928.573,00	\$ 15.714.292,00	12,00	\$ 47.142.876,00		0,00	\$ 0,00	12,00	\$ 47.142.876,00
13.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCO DE DUCTOS 4X4" PVC TIPO TDP. INCLUYE EXCAVACION, COMPACTACION, RELLENO CON RECEO, ARENA DE PEÑA, CINTA DE SEGURIDAD, DE ACUERDO A NORMA CS-208 ZONA VERDE	ML	5000,00	\$ 401.766,00	\$ 2.008.830.000,00	5000,00	\$ 2.008.830.000,00		0,00	\$ 0,00	5000,00	\$ 2.008.830.000,00
13.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCO DE DUCTOS 4X2" PVC TIPO TDP. INCLUYE EXCAVACION, COMPACTACION, RELLENO CON RECEO, ARENA DE PEÑA, CINTA DE SEGURIDAD, DE ACUERDO A NORMA CS-208 ZONA VERDE	ML	250,00	\$ 365.000,00	\$ 91.250.000,00	250,00	\$ 91.250.000,00		0,00	\$ 0,00	250,00	\$ 91.250.000,00
13.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCO DE DUCTOS 2X3" PVC TIPO TDP. INCLUYE EXCAVACION, COMPACTACION, RELLENO CON RECEO, ARENA DE PEÑA, CINTA DE SEGURIDAD, DE ACUERDO A NORMA CS-207 ZONA PLACA CONCRETO	ML	150,00	\$ 345.000,00	\$ 51.750.000,00	150,00	\$ 51.750.000,00		0,00	\$ 0,00	150,00	\$ 51.750.000,00
13.21	CONSTRUCCION DE BASE DE ESTABILIDAD PARA LUZ DE BORDE DE PISTA, CALLE DE RODAJE, UMBRAL/EXTREMO DE PISTA, TIPO CILINDRO, DE 30X40 CM, CONDUCTO ACODADO , CONECTOR DBST DE ACUERDO A PLANO. INCLUYE DUCTO PVC 2" CONEXION BASE - CAJA DE INSPECCION (3 METROS)	UN	150,00	\$ 450.000,00	\$ 67.500.000,00	150,00	\$ 67.500.000,00		0,00	\$ 0,00	150,00	\$ 67.500.000,00
13.22	CONSTRUCCION DE BASE EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA LETREROS DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES , INCLUYE TOTALIDAD ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CONSTRUCCION	UN	3,00	\$ 3.500.000,00	\$ 10.500.000,00	3,00	\$ 10.500.000,00		0,00	\$ 0,00	3,00	\$ 10.500.000,00
13.23	CONSTRUCCION BASE EN CONCRETO 3000 PSI DIMENSIONES: 30X50X15 METROS SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LUCES PAPI	UN	2,00	\$ 15.000.000,00	\$ 30.000.000,00	2,00	\$ 30.000.000,00		0,00	\$ 0,00	2,00	\$ 30.000.000,00
13.24	CONSTRUCCION DE CORONA DISTINTIVA DE UBICACION DE INDICADOR DIRECCION DE VIENTO Y BASE DE ESTABILIDAD DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES CABECERA 17 Y 35	UN	2,00	\$ 25.000.000,00	\$ 50.000.000,00	2,00	\$ 50.000.000,00		0,00	\$ 0,00	2,00	\$ 50.000.000,00
13.25	RANURADO EN ASFALTO Y SELLADO PARA INSTALACION DE ALIMENTADOR ELECTRICO A LUZ EMPOTRADA	ML	5,00	\$ 128.572,00	\$ 642.860,00	5,00	\$ 642.860,00		0,00	\$ 0,00	5,00	\$ 642.860,00
13.26	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO TDGAV, 208/120 V, INCLUYE TOTALIZADOR TIPO INDUSTRIAL Y PROTECCIONES COMO INDICA DIAGRAMA UNIFILAR INCLUYENDO LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: TIPO AUTOSOPORTADO.	UN	1,00	\$ 41.190.929,00	\$ 41.190.929,00	1,00	\$ 41.190.929,00		0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 41.190.929,00
13.27	REGULADOR DE CORRIENTE CONSTANTE 4 A 5 KW, FAA L-829, TIPO FERRORESONANTE, 6.6 A, 5 ETAPAS DE BRILLO, TENSION DE ENTRADA 208/220 V, CIRCUITO DE CONEXION / DESCONEXION CUT OUT, PARARRAYOS, PROTECCION TERMOMAGNETICA REGULABLE (0,7 A 1 In), DPS.	UN	6,00	\$ 75.000.000,00	\$ 450.000.000,00	13,00	\$ 975.000.000,00		0,00	\$ 0,00	13,00	\$ 975.000.000,00
13.28	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA A TABLERO AYUDAS VISUALES 1X(3F -2/0-1N-2/0+1T-4)AWG THHN-THHW-2 CU, EN TUBERIA 2" IMC INCLUYE TERMINAL DE OJO, ACCESORIOS DE FIJACION Y UNION	ML	20,00	\$ 75.558,00	\$ 1.511.160,00	20,00	\$ 1.511.160,00		0,00	\$ 0,00	20,00	\$ 1.511.160,00
13.29	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA A REGULADOR DE CORRIENTE CONSTANTE 1X(2F -8+1-10TAWG CU) THHN/THWN CU, INCLUYE TERMINAL DE OJO, ACCESORIOS DE FIJACION Y UNION	ML	100,00	\$ 28.214,00	\$ 2.821.400,00	100,00	\$ 2.821.400,00		0,00	\$ 0,00	100,00	\$ 2.821.400,00
13.3	SUMINISTRO E INSTALACION CABLE XLPE 5 KV, 8 AWG	ML	17500,00	\$ 47.744,00	\$ 835.520.000,00	40298,00	\$ 1.923.987.712,00		0,00	\$ 0,00	40298,00	\$ 1.923.987.712,00

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO											
	FORMATO 76 ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES DE OBRA											
	Clave: APOY-9.0-12-003			Versión: 3					Fecha de aprobación: 07/10/2025			
13.31	SUMINISTRO E INSTALACION CABLE SECUNDARIO 2 x 10 AWG AISLAMIENTO THHN/THWN-2, 600 V.	ML	750,00	\$ 25.000,00	\$ 18.750.000,00	750,00	\$ 18.750.000,00		0,00	\$ 0,00	750,00	\$ 18.750.000,00
13.32	SUMINISTO E INSTALACION CABLE DE COBRE DESNUDO No. 6 AWG. A LO LARGO DE LOS CIRCUITOS DE PISTA, CALLE DE RODAJE, PAPI , INTERCONEXION LUZ Y CAJA DE INSPECCION	ML	6500,00	\$ 30.358,00	\$ 197.327.000,00	6500,00	\$ 197.327.000,00		0,00	\$ 0,00	6500,00	\$ 197.327.000,00
13.33	SUMINISTRO E INSTALACION UPS TRIFASICA 40 KVA / 36 KW, PARALELO REDUNDANTE N+1, TENSION ENTRADA: 208/120 o 220/127 VOLTIOS;TENSION SALIDA: 208/120 o 220/127 VOLTIOS; TECNOLOGIA DOBLE CONVERSION "ON LINE" A TRAVES DE TECNOLOGIA DE ESTADO SOLIDO, BANCO DE BATERIAS SELLADAS, LIBRES DE MANTENIMIENTO, CON TIEMPO DE AUTONOMIA DIEZ (10) MINUTOS ACORDE A LOS KW OFRECIDOS, GABINETE ADOSADO A LA UPS, INCLUYE: GABINETE AUTOSOPORTADO DE BY PASS EXTERNO MANUAL, RED ETHERNET CONFIGURADA PARA MONITOREO EXTERNO, LA UPS DEBE CONTAR CON PANTALLA FRONTAL DE MONITOREO, DISPLAY TIPO TOUCH SCREEM, ALIMENTADOR ELECTRICCO DESDE TABLERO DISTRIBUCION DE EMERGENCIA, ALIMENTADOR ELECTRICO DESDE UPS A TABLERO TDGAV, PROTECCIONES TIPO REGULABLE (0.7 A 1 In) DE ENTRADA/SALIDA, DPS, ANEXAR CERTIFICADO ENERGY STAR Y CERTIFICACION RETIE	UN	1,00	\$ 150.000.000,00	\$ 150.000.000,00	1,00	\$ 150.000.000,00		0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 150.000.000,00
13.34	ENTRENAMIENTO EN SITIO (OJT) ACORDE A LO ESTABLECDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	UN	1,00	\$ 45.000.000,00	\$ 45.000.000,00	1,00	\$ 45.000.000,00		0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 45.000.000,00
13.35	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMAS DE AYUDAS VISUALES Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS CADA SEIS (6) MESES POR TRES AÑOS	UN	6,00	\$ 8.000.000,00	\$ 48.000.000,00	6,00	\$ 48.000.000,00		0,00	\$ 0,00	6,00	\$ 48.000.000,00
13.36	DESMONTE Y UBICACION ACTUALES EQUIPOS DE ILUMINACION DE PISTA DONDE INDIQUE EL INTERVENTOR	GLB	1,00	\$ 23.500.000,00	\$ 23.500.000,00	1,00	\$ 23.500.000,00		0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 23.500.000,00
11.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONCRETO RESIST. 14.0 MPA (140 KG/CM2)	M3		\$ 451.066,00	\$ 0,00	9,00	\$ 4.059.594,00		0,00	\$ 0,00	9,00	\$ 4.059.594,00
SUBTOTAL					\$ 6.894.362.591,00		\$ 9.637.176.859,00		\$ 0,00			\$ 9.637.176.859,00
ITEMS NO PREVISTOS					\$ 0,00		\$ 1.435.051.167,00			\$ 6.281.944.980,00		\$ 7.716.996.147,00
NP 01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL COMO MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE Y TERRAPLENES PARA ZONAS CON SUELOS SATURADOS PARA ZONA DE PISTA, INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACION Y COMPACTACIÓN	M3		\$ 129.144,00	\$ 0,00	2505,00	\$ 323.505.720,00	+	1795,00	\$ 231.813.480,00	4300,00	\$ 555.319.200,00
NP 02	RECONFORMACIÓN, NIVELACIÓN, COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR FAA P-209 Y ESCARIFICACIÓN Y RETIRO DEL MATERIAL (SIN SUMINISTRO DE MATERIAL) INCLUYE EQUIPOS TRANSPORTE	M3		\$ 99.855,00	\$ 0,00	1957,00	\$ 195.416.235,00	+	1300,00	\$ 129.811.500,00	3257,00	\$ 325.227.735,00
NP 03	RECONFORMACIÓN, NIVELACIÓN, COMPACTACIÓN FRANJAS DE SEGURIDAD PROVISIONALES 12M CON MATERIAL DE DESCAPOTE	M3		\$ 29.256,00	\$ 0,00	14273,00	\$ 417.570.888,00		0,00	\$ 0,00	14273,00	\$ 417.570.888,00
NP 04	ACCIÓN 3: Remoción de cobertura vegetal y aprovechamiento forestal (APU TALA DE ARBOLES CLASE 1 - H: 1 a 5 METROS INCLUYE EXTRACION DE LA RAIZ,REPIQUE DE TRONCOS Y RAMAS, TRANSPORTE HASTA ACOPIO INTERNO,NO INCLUYE DISPOSICION FINAL)	UND		\$ 278.480,00	\$ 0,00	91,00	\$ 25.341.680,00		0,00	\$ 0,00	91,00	\$ 25.341.680,00
NP 05	ACCIÓN 4: Remoción de cobertura vegetal y aprovechamiento forestal (TALA DE ARBOLES CLASE 2 - H: 5.1 A 10 METROS INCLUYE EXTRACION DE LA RAIZ,REPIQUE DE TRONCOS Y RAMAS., TRANSPORTE HASTA ACOPIO INTERNO, NO INCLUYE DISPOSICION FINAL)	UND		\$ 341.294,00	\$ 0,00	527,00	\$ 179.861.938,00		0,00	\$ 0,00	527,00	\$ 179.861.938,00
NP 06	ACCIÓN 5: Remoción de cobertura vegetal y aprovechamiento forestal (APU TALA DE ARBOLES CLASE 3 - H: 10,1 a 15 METROS, INCLUYE EXTRACION DE LA RAIZ,REPIQUE DE TRONCOS Y RAMAS, TRANSPORTE HASTA ACOPIO INTERNO, NO INCLUYE DISPOSICION FINAL)	UND		\$ 491.020,00	\$ 0,00	287,00	\$ 140.922.740,00		0,00	\$ 0,00	287,00	\$ 140.922.740,00
NP 07	ACCIÓN 6: Remoción de cobertura vegetal y aprovechamiento forestal (APU TALA DE ARBOLES CLASE 4 - H: 15,1 a 20 METROS, INCLUYE EXTRACION DE LA RAIZ,REPIQUE DE TRONCOS Y RAMAS, TRANSPORTE HASTA ACOPIO, NO INCLUYE DISPOSICION FINAL)	UND		\$ 611.887,00	\$ 0,00	142,00	\$ 86.887.954,00		0,00	\$ 0,00	142,00	\$ 86.887.954,00
NP 08	ACCIÓN 7: Remoción de cobertura vegetal y aprovechamiento forestal (APU TALA DE ARBOLES CLASE 1 - H:20,1 a Mayores, INCLUYE EXTRACION DE LA RAIZ,REPIQUE DE TRONCOS Y RAMAS, TRANSPORTE HASTA ACOPIO, NO INCLUYE DISPOSICION FINAL)	UND		\$ 1.820.667,00	\$ 0,00	36,00	\$ 65.544.012,00		0,00	\$ 0,00	36,00	\$ 65.544.012,00
NP 09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL P-152 PARA FRANJAS DE SEGURIDAD, INCLUYE COMPACTACIÓN.	M3		\$ 96.000,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	+	61670,00	\$ 5.920.320.000,00	61670,00	\$ 5.920.320.000,00
SUBTOTAL					\$ -		\$ 1.435.051.167,00			\$ 6.281.944.980,00		\$ 7.716.996.147,00
Total costo directo (con AIU)					\$ 114.000.666.831,00		\$ 114.000.666.831,00					\$ 114.000.666.831,00
Ajuste al peso (No aplica para Acta de Recibo Final)					\$ -		\$ -			\$ -		\$ -
Total costo directo (antes de AIU)					\$ 95.000.555.693,00		\$ 95.000.555.693,00			\$ -		\$ 95.000.555.693,00
* Administración				14%	\$ 13.300.077.797,00		\$ 13.300.077.797,00			\$ -		\$ 13.300.077.797,00
* Imprevistos				1%	\$ 950.005.557,00		\$ 950.005.557,00			\$ -		\$ 950.005.557,00
* Utilidad				5%	\$ 4.750.027.784,00		\$ 4.750.027.784,00			\$ -		\$ 4.750.027.784,00
* IVA sobre Utilidad				19%	\$ 902.505.279,00		\$ 902.505.279,00			\$ -		\$ 902.505.279,00
Costo Total					\$ 114.903.172.110,00		\$ 114.903.172.110,00			\$ -		\$ 114.903.172.110,00
*En caso que el contrato tenga actividades en donde no aplique AIU, se debe diligenciar la siguiente relación:												
ÍTEM DE PAGO	CONDICIONES INICIALES CONTRATO					MODIFICACIONES					CONDICIONES ACTUALIZADAS	
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+ / -	CANTIDAD	VALOR		
14	ACTIVIDADES DE MANEJO SOCIOAMBIENTAL, FORESTAL, ARQUEOLOGICO, AMIGABLE, COMPONEDOR, PLANES, PROGRAMAS, EQUIPOS, TOPOGRAFIA, SERVICIOS, PROFESIONALES Y ENSAYOS DE LABORATORIO.			\$ 8.000.000.000,00	\$ 8.000.000.000,00	1,00	\$ 8.000.000.000,00		0,00	\$ 0,00		\$ 8.000.000.000,00

A

AERONÁUTICA CIVIL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 76 ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES DE OBRA

Clave: APOY-9.0-12-003

Versión: 3

Fecha de aprobación: 07/10/2025

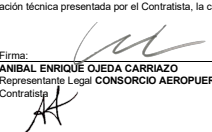
8,10	REVISIÓN, AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y APROPIACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS COMO PRODUCTO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 18001717 H3 DE 2018 - EVALUACIÓN RED ELÉCTRICA EXISTENTE Y DISEÑO DE MODERNIZACIÓN INCLUYENDO RED DE SUPLENCIA Y DEMÁS LABORES DE CONSULTORÍA (INCLUYE AJUSTES Y COMPLEMENTACIONES).			\$ 348.787.086,00	\$ 348.787.086,00	1,00	\$ 348.787.086,00		0,00	\$ 0,00	\$ 348.787.086,00
Total costo directo				\$ 8.348.787.086,00	\$ 8.348.787.086,00		\$ 8.348.787.086,00				\$ 8.348.787.086,00
Ajuste al peso (No aplica para Acta de Recibo Final)				\$ -	\$ -		\$ -				\$ -
Total costo directo				\$ 8.348.787.086,00	\$ 8.348.787.086,00		\$ 8.348.787.086,00				\$ 8.348.787.086,00
IVA sobre Actividad				19%	\$ 66.269.546,00		\$ 66.269.546,00				\$ 66.269.546,00
Costo Total				\$ 8.415.056.632,00	\$ 8.415.056.632,00		\$ 8.415.056.632,00				\$ 8.415.056.632,00
TOTALES											
Total costo directo				\$ 103.349.342.779,00	\$ 103.349.342.779,00		\$ 103.349.342.779,00		\$ -		\$ 103.349.342.779,00
Administración				\$ 13.300.077.797,00	\$ 13.300.077.797,00		\$ 13.300.077.797,00		\$ -		\$ 13.300.077.797,00
Imprevistos				\$ 950.005.557,00	\$ 950.005.557,00		\$ 950.005.557,00		\$ -		\$ 950.005.557,00
Utilidad				\$ 4.750.027.784,00	\$ 4.750.027.784,00		\$ 4.750.027.784,00		\$ -		\$ 4.750.027.784,00
IVA (sobre Utilidad + sobre Actividades con IVA pleno)				\$ 968.774.825,00	\$ 968.774.825,00		\$ 968.774.825,00		\$ -		\$ 968.774.825,00
Costo Total Contrato				\$ 123.318.228.742,00	\$ 123.318.228.742,00		\$ 123.318.228.742,00		\$ -		\$ 123.318.228.742,00

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Cuando la causal de la modificación corresponda a variación en las cantidades de obra por necesidades del proyecto, se debe indicar la justificación técnica en un acta en Word donde se aprecien las modificaciones efectuadas que en valor deben coincidir con lo estipulado en el presente formato. Cuando la causal de la modificación corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.

Nota: Todas las cantidades deben tener máximo dos decimales y los valores deben estar redondeados a cero es decir sin centavos.

La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista, la cual fue revisada y avalada por la Interventoría, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.

Firma:



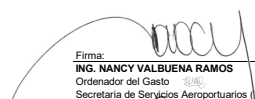
ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante Legal CONSORCIO AEROPUERTO TOLU SC
Contratista

Firma:



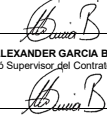
WILSON GIOVANI URREA URREA
Representante Legal CONSORCIO EPSILON TOLU
Interventoría

Firma:



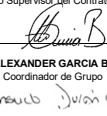
ING. NANCY VALBUENA RAMOS
Ordenador del Gasto
Secretaría de Servicios Aeroportuarios (E)

Firma:



ING. ALEXANDER GARCIA BENAVIDES
Verificó Supervisor del Contrato de Interventoría

Firma:



ING. ALEXANDER GARCIA BENAVIDES
Revisó Coordinador de Grupo

Firma:



ING. MARIA CONSUELO DURAN CARO
Directora de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias
Aprobó Director del Área

Original: Archivo Gestión de la AEROCIVIL.

Copias: Ordenador del Gasto, Área Ejecutora, Contratista, Interventor

Notas:

Página: 6 de 6



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Principio de procedencia:
4400

FORMATO

**ACTA DE MODIFICACION No. 3
MAYORES Y MENORES CANTIDADES CON INCLUSIÓN
DE ITEMS NO PREVISTOS SIN AUMENTO DE VALOR**

CONTRATO DE OBRA No. 23000821 H4 de 2023

TIPO DE CONTRATO	OBRA PÚBLICA
CONTRATO	23000821 H4 de 2023
CONTRATISTA	CONSORCIO AEROPUERTO TOLÚ SC
OBJETO	REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA, PLATAFORMA, FRANJAS DE SEGURIDAD Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL AEROPUERTO GOLFO DE MORROSQUILLO, DE TOLÚ SUCRE (VF)
AEROPUERTO	AEROPUERTO GOLFO DE MORROSQUILLO – SANTIAGO DE TOLÚ, SUCRE
VALOR INICIAL	\$ 123.318.228.742,00
VALOR ADICIÓN	NO APLICA
VALOR TOTAL ACTUALIZADO	\$ 123.318.228.742,00
FECHA DE LEGALIZACION	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO CONTRACTUAL	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	ENERO 22 DE 2024
TIEMPO DE PRORROGA	0 MESES
FECHA DE SUSPENSION CONTRATO	NO APLICA
TIEMPO DE SUSPENSION CONTRATO	NO APLICA
FECHA DE TERMINACION INICIAL	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025
MODIFICATORIO No. 01	MODIFICACIÓN CLÁUSULA 19 - AMIGABLE COMPONEDOR
MODIFICATORIO No. 02	INCLUSIÓN DE OCHO (8) ÍTEMS NO PREVISTOS, SIN ADICIÓN NI PRÓRROGA
TIEMPO DE PRORROGA	NO APLICA
FECHA DE TERMINACION FINAL	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025
INTERVENTORIA	CONSORCIO ÉPSILON TOLÚ
CONTRATO	23000882 H3 DE 2023
SUPERVISOR DE INTERVENTORIA	ALEXANDER GARCIA BENAVIDES

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO
	ACTA DE MODIFICACION No. 3 MAYORES Y MENORES CANTIDADES CON INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS SIN AUMENTO DE VALOR CONTRATO DE OBRA No. 23000821 H4 de 2023
Principio de procedencia: 4400	

En Bogotá D.C., se reunieron **ANIBAL OJEDA CARRIAZO** obrando en calidad de Representante Legal del contratista de obra: **CONSORCIO AEROPUERTO TOLÚ SC.**, **WILSON GIOVANI URREA URREA** en calidad de representante legal de la Interventoría: **CONSORCIO EPSILON TOLÚ**, con el objeto de elaborar la presente ACTA DE MODIFICACIÓN No. 3 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES SIN AUMENTO DE VALOR CONTRACTUAL del Contrato de Obra No. 23000821 H4 de 2023.

CONSIDERANDO:

1. Que la ley 80 de 1993 preceptúa en el artículo 3° “DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL. Los servidores públicos y/o interventores tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de estos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines”.
2. Que, entre la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL y el CONSORCIO AEROPUERTO TOLÚ SC – NIT 901.775.522-7, se celebró el Contrato de Obra Pública N° 23000821 H4 de 2023 cuyo objeto es REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA, PLATAFORMA, FRANJAS DE SEGURIDAD Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL AEROPUERTO GOLFO DE MORROSQUILLO, DE TOLÚ SUCRE (VF), por un valor de \$ 123.318.228.742,00 y un plazo inicial contractual señalado en la cláusula cuarta del contrato, esto es, hasta el 15 de diciembre de 2025.
3. Con el fin de optimizar y culminar con éxito las actividades establecidas en el contrato de Obra Pública N° 23000821 H4 de 2023, REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA, PLATAFORMA, FRANJAS DE SEGURIDAD Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL AEROPUERTO GOLFO DE MORROSQUILLO, DE TOLÚ SUCRE (VF), tienen en cuenta los lineamientos que establece el Manual de Contratación de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL, adoptado mediante Resolución No. 02059 del 20 de septiembre de 2024, específicamente en lo concerniente a la etapa de ejecución de los contratos en desarrollo.

Que el alcance a ejecutar en el contrato N° 23000821 H4 de 2023 es “REALIZAR EL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA, PLATAFORMA, FRANJAS DE SEGURIDAD Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL AEROPUERTO GOLFO DE MORROSQUILLO, DE TOLÚ SUCRE (VF)” y las cantidades de obra consignadas en la propuesta son aproximadas y se pueden aumentar, disminuir, incluir o suprimir durante el desarrollo del contrato por situaciones especiales que se presenten en la ejecución.

4. Que de acuerdo con el artículo 1° de la resolución 02059 del 20 de septiembre de 2024, se adopta el MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA AERONAUTICA CIVIL.
5. Que, el Manual de Contratación en su numeral 2.3.4 MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS establece:

“Las modificaciones contractuales son las variaciones que puede tener un contrato durante su ejecución, por acuerdo entre las partes, o por aplicación de las cláusulas excepcionales establecidas en el Estatuto General De Contratación de la Administración Pública, o las normas que lo modifiquen o sustituyan, cuando sea procedente.



 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO
	ACTA DE MODIFICACION No. 3 MAYORES Y MENORES CANTIDADES CON INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS SIN AUMENTO DE VALOR CONTRATO DE OBRA No. 23000821 H4 de 2023
Principio de procedencia: 4400	

Lo anterior, deberá realizarse de conformidad con los procedimientos y en las proformas establecidas para tal efecto en el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad.

Para que se lleve a cabo la modificación del contrato o convenio, esta debe ser solicitada por el ordenador del gasto previo concepto escrito por parte supervisor y/o interventor, según corresponda, indicando de manera clara y precisa las razones o fundamentos que dan origen a la solicitud de modificación, teniendo presente que a no se altere el objeto del contrato, ni sea consecuencia de un presunto incumplimiento por parte del contratista.

En todo caso y de manera excepcional, el ordenador del gasto podrá presentar la solicitud de modificación sin el concepto previo del supervisor y o interventor, siempre que esté debidamente justificado por él y se expliquen los motivos por los cuales no cuenta con los conceptos en mención.

Así mismo todas las modificaciones a los contratos o convenios, deben ir acompañas del soporte del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas De Compensación Familiar, Instituto Colombiano Y Bienestar Familiar y Servicio Nacional De Aprendizaje cuando a ello haya lugar, en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Cualquier modificación de las condiciones contractuales este constar por escrito (...)"

6. Adicionalmente, en el numeral 2.3.4.3. INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS, del Manual de Contratación establece:

"2.3.4.3. INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS

Tal como lo ha definido el Consejo de Estado las obras adicionales o complementarias hacen referencia a ítems o actividades no contempladas o previstas dentro del contrato que requieren ser ejecutadas para la obtención y cumplimiento del objeto contractual y, por tal motivo, para su reconocimiento se requiere de la modificación de lo pactado.

En tal sentido, el contratista debe justificar por escrito al supervisor o interventor, según el caso, la necesidad de la utilización de los ítems no previstos dentro del proyecto. El supervisor o interventor tiene la obligación de revisarlos, conceptuar sobre su aprobación haciendo una descripción de las consideraciones y causales que dieron soporte a la decisión - y remitirlos al ordenador del gasto.

Los requisitos que la interventoría o la supervisión debe tener en cuenta para la aprobación de los ítems no previstos son los siguientes:

- *El ítem no previsto no debe coincidir ni tener ninguna equivalencia técnica con ninguno de los ítems contratados.*
- *La descripción del ítem no previsto deberá contener la especificación general, particular o norma técnica que lo regula.*
- *Para la aprobación de los ítems no previstos por parte del interventor/supervisor, el contratista deberá allegar el estudio de mercado efectuado, que incluya como mínimo tres (3) cotizaciones de empresas especializadas en la producción o comercialización del insumo específico junto con los esquemas y memorias de cálculo a que haya lugar, que*



 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO
	ACTA DE MODIFICACION No. 3 MAYORES Y MENORES CANTIDADES CON INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS SIN AUMENTO DE VALOR CONTRATO DE OBRA No. 23000821 H4 de 2023
Principio de procedencia: 4400	

justifiquen el valor de los ítems no previstos a la fecha de presentación. Por regla general se seleccionará la cotización de menor valor.

Para aquellos casos en que el estudio de mercado determine que el grado de especificidad del insumo sólo permite contar con un único proveedor, la supervisión interventoría deberá validar y certificar tal información presentando todos los soportes a que haya lugar. Cuando la Aerocivil cuente con una base de precios de referencia, para determinar el valor de los ítems no previstos se aplicará el procedimiento indicado por el administrador de dicha base.

Cuando se trate de ítems no previstos que no se encuentren incluidos en la base de precios de referencia, una vez aprobados deberán reportarse a la oficina de analítica para su inclusión”.

7. Conforme a lo anterior, el FORMATO 8A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el numeral 3.11 y 3.13, establece para las cantidades de Obra que:

“3.11. CANTIDADES DE OBRA

El CONTRATISTA deberá cumplir con el alcance total de los trabajos que se hayan pactado con la AEROCIVIL a la firma del contrato y que serán vigilados por la INTERVENTORÍA; sin embargo y teniendo en cuenta que uno de los principales objetivos del Contrato es la verificación, complementación y apropiación de los diseños además ; las cantidades y condiciones iniciales podrán variar acorde al resultado técnico, el cual deberá estar sustentado, optimizado y aprobado por la INTERVENTORÍA, lo cual obliga al CONTRATISTA a su ejecución en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

(...)

3.13. ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

(...)

En el caso de requerirse la ejecución de actividades no previstas el CONTRATISTA se obliga a verificar y a utilizar las actividades y contenido de los análisis unitarios contractuales, antes de proponer nuevos ítems.

Los precios unitarios deben incluir el costo de los materiales, mano de obra, herramientas, equipos, transportes, ensayos de control de calidad, demás elementos y gastos inherentes para el cumplimiento satisfactorio del Contrato, así como los costos de cuadrillas diurnas y nocturnas, elementos complementarios como iluminación, cerramientos provisionales, medios para comunicaciones y transporte.

Nota: Todos los procedimientos definidos con anterioridad deberán contar con el seguimiento y la aprobación de la INTERVENTORÍA”. (Subrayado y negrilla fuera de texto).

8. Mediante la presente ACTA DE MODIFICACIÓN No. 3 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES SIN AUMENTO DE VALOR, se disminuyen y aumentan algunas cantidades en los ítems contractuales, teniendo en cuenta las necesidades del proyecto las cuales se ajustan de acuerdo con los resultados de diagnóstico inicial realizado con el Contratista, la Interventoría y la Entidad Contratante.



 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO	
	ACTA DE MODIFICACION No. 3 MAYORES Y MENORES CANTIDADES CON INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS SIN AUMENTO DE VALOR	
Principio de procedencia: 4400	CONTRATO DE OBRA No. 23000821 H4 de 2023	

9. Conforme a los estudios y diseños aprobados se hace necesario la elaboración de un balance de cantidades de mayores y menores a los ítems de obra establecidos en las condiciones contractuales. Para el capítulo de “Ítems No Previstos” se presenta mayor cantidad en los ítems NP-01 y NP-02 y se incorpora el ítem NP-09 presentado a su vez como mayor cantidad requerida. En el capítulo de “Zonas de seguridad” se modifican los ítems 10.3, 10.4 y 10.5 tomando de estos ítems las cantidades necesarias para los ítems presentados con mayor cantidad.

10. Se incorpora el ítem NP-09 a razón de garantizar la estabilidad y cumplimiento de las especificaciones de la estructura requerida.

De acuerdo con el contrato de interventoría No. 23000882 H3 DE 2023 y los compromisos de vigilancia, control y seguimiento respecto al contrato de Obra No. 23000821 H4 de 2023, como parte de los compromisos adquiridos en el marco del amigable componedor, se realizó mesa de trabajo el 8 de octubre de 2025 y mediante acta AC-CAT-CET-239 en donde participó la Aeronáutica Civil, el Consorcio Aeropuerto Tolú y la Interventoría, en la cual se evaluaron las alternativas técnicas previstas para la conformación de la franja de seguridad con el fin de evaluar el diseño de la estructura y optimizar el recurso desde el punto de vista técnico y presupuestal.

En dicha reunión, se acordó lo siguiente:

“(…) En consecuencia, tras los análisis comparativos efectuados entre ambas partes, se concluye que el precio justo y equilibrado para el material sería de \$96.000 por m3, incluido AIU(…)”

11. Que la Interventoría contratada, conforme a sus obligaciones, revisó y aprobó las mayores y menores cantidades de obra en sitio necesarias para la ejecución del proyecto y las memorias de cálculo se anexan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

12. Que las mayores y menores cantidades presentadas por el Contratista y aprobadas por la Interventoría son las presentadas a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES A PARTIR D ELA MODIFICATORIA No.2		MODIFICACIONES PRESENTE ACTA 3		CONDICIONES ACTUALIZADAS
		UNIDAD	CANTIDAD	+/-	CANTIDAD	CANTIDAD FINAL
	ZONAS DE SEGURIDAD					
10,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUBBASE GRANULAR TIPO FAA P-154, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN.	M3	102375	-	-18614	83761
10,4	SIEMBRA DE CÉSPED PARA ZONAS DE SEGURIDAD	M2	245955	-	-245954	1
10,5	CAPA DE MATERIAL ORGANICO EN TIERRA NEGRA	M3	24595,5	-	-24594,5	1
	ÍTEMS NO PREVISTOS					
NP 01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL COMO MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE Y TERRAPLENES PARA ZONAS CON SUELOS SATURADOS PARA ZONA DE PISTA. INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACION Y COMPACTACIÓN.	M3	2505	+	1795	4300
NP 02	RECONFORMACIÓN, NIVELACIÓN, COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR FAA P-209 Y ESCARIFICACIÓN Y RETIRO DEL MATERIAL (SIN SUMINISTRO DE MATERIAL) INCLUYE EQUIPOS TRANSPORTE	M3	1957	+	1300	3257

AA

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO	
	ACTA DE MODIFICACION No. 3 MAYORES Y MENORES CANTIDADES CON INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS SIN AUMENTO DE VALOR	
Principio de procedencia: 4400	CONTRATO DE OBRA No. 23000821 H4 de 2023	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES A PARTIR D ELA MODIFICATORIA No.2		MODIFICACIONES PRESENTE ACTA 3		CONDICIONES ACTUALIZADAS
		UNIDAD	CANTIDAD	+/-	CANTIDAD	CANTIDAD FINAL
NP 09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL P-152 PARA FRANJAS DE SEGURIDAD, INCLUYE COMPACTACIÓN.	UND		+	61670	61670

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LAS MODIFICACIONES PRESENTES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LAS MODIFICACIONES PRESENTES
	ZONAS DE SEGURIDAD	
10.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUBBASE GRANULAR TIPO FAA P-154, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN.	La cantidad contractual a partir de la Modificatoria No.2 de este ítem para este capítulo corresponde a 102375 m3. En cumplimiento a los estudios y diseños aprobados se determina la necesidad de disminuir las cantidades de obra con la finalidad de dar alcance al objeto contractual y a lo estipulado en el manual de contratación. Por lo tanto, se procederá de la siguiente manera: La menor cantidad de este ítem corresponde a 18614 m3, que se justifica con las condiciones verificadas en campo de acuerdo con los estudios y diseños, hechos por el contratista y la interventoría para la ejecución de las zonas de seguridad, la reducción propuesta garantiza la ejecución del proyecto dentro de los límites financieros establecidos. La cantidad final para el ítem 10.3, en el capítulo de zonas de seguridad, es de 83761 m3, cómo se muestra a continuación: $102375\text{m}3 - 18614\text{m}3 = 83761\text{ m3}.$
10.4	SIEMBRA DE CÉSPED PARA ZONAS DE SEGURIDAD	La cantidad contractual a partir de la Modificatoria No.2 de este ítem para este capítulo corresponde a 245955 m2. En cumplimiento a los estudios y diseños aprobados se determina la necesidad de disminuir las cantidades de obra con la finalidad de dar alcance al objeto contractual. Por lo tanto, se procederá de la siguiente manera: La menor cantidad de este ítem corresponde a 245954 m2, que se justifica con las condiciones verificadas en campo de acuerdo con los estudios y diseños, hechos por el contratista y la interventoría para la ejecución de las zonas de seguridad. La cantidad final para el ítem 10.4, en el capítulo de zonas de seguridad, es de 1 m2, cómo se muestra a continuación: $245955\text{ m}2 - 245954\text{ m}2 = 1\text{ m}2.$
10.5	CAPA DE MATERIAL ORGANICO EN TIERRA NEGRA	La cantidad contractual a partir de la Modificatoria No.2 de este ítem para este capítulo corresponde a 24595,5 m2. En cumplimiento a los estudios y diseños aprobados se determina la necesidad de disminuir las cantidades de obra con la finalidad de dar alcance al objeto contractual. Por lo tanto, se procederá de la siguiente manera: La menor cantidad de este ítem corresponde a 24595,4 m3, que se justifica con las condiciones verificadas en campo de acuerdo con los estudios y diseños, hechos por el contratista y la interventoría para la ejecución de las zonas de seguridad.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Principio de procedencia:
4400

FORMATO

ACTA DE MODIFICACION No. 3
MAYORES Y MENORES CANTIDADES CON INCLUSIÓN
DE ÍTEMS NO PREVISTOS SIN AUMENTO DE VALOR

CONTRATO DE OBRA No. 23000821 H4 de 2023

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LAS MODIFICACIONES PRESENTES
		La cantidad final para el ítem 10.5, en el capítulo de zonas de seguridad, es de 1 m3, cómo se muestra a continuación: $24595,5 \text{ m}^3 - 24595,4 \text{ m}^3 = 1 \text{ m}^3$.
	ÍTEMS NO PREVISTOS	
NP 01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL COMO MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE Y TERRAPLENES PARA ZONAS CON SUELOS SATURADOS PARA ZONA DE PISTA. INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACION Y COMPACTACIÓN	En atención y cumplimiento a lo determinado por el manual de contratación en su numeral 2.3.4.3 inclusión de ítems no previstos se comprueba que no existe coincidencia, ni equivalencia con los ítems contractuales, con el ítem propuesto NP-01, por lo tanto, en aras de dar alcance y continuidad al objeto contractual se opta por la inclusión de este ítem no previsto. Se identifican áreas con suelos excesivamente saturados que ponen en riesgo la estructura y estabilidad de la pista. El interventor del proyecto confirma esta situación, señalando que la saturación del suelo está provocando el deterioro de la estructura de diseño. Por lo tanto, se hace necesario el uso de material adicional para mejorar la capa de la subrasante y garantizar la estabilidad de la estructura de diseño. En cumplimiento a los estudios y diseños aprobados se determina la necesidad de aumentar las cantidades de obra con la finalidad de dar alcance al objeto contractual. Por lo tanto, se procederá de la siguiente manera: A partir de las estimaciones de cantidades de obtenidas en la obra, y tras una evaluación técnica, se definen las cantidades a emplear según el ítem NP-01 corresponde a 1795 m3. La cantidad adicional se respalda según los soportes de la memoria de cálculo para la presente acta de modificación.
NP 02	RECONFORMACIÓN, NIVELACIÓN, COMPACTACIÓN DE BASE GRANULAR FAA P-209 Y ESCARIFICACIÓN Y RETIRO DEL MATERIAL (SIN SUMINISTRO DE MATERIAL) INCLUYE EQUIPOS TRANSPORT	En atención y cumplimiento a lo determinado por el manual de contratación en su numeral 2.3.4.3 inclusión de ítems no previstos se comprueba que no existe coincidencia, ni equivalencia con los ítems contractuales, con el ítem propuesto NP-02, por lo tanto, en aras de dar alcance y continuidad al objeto contractual se opta por la inclusión de este ítem no previsto. En cumplimiento de las RAC, es imprescindible acondicionar las zonas de seguridad, como un requisito fundamental para puesta en funcionamiento de la pista en las condiciones de rehabilitación para el Hito 1. Determinando que parte de las zonas ya ampliadas requieren una reconformación del material granular tipo Base FAA P-209 para ser llevado al nivel de la carpeta asfáltica sin el suministro de material. En cumplimiento a los estudios y diseños aprobados se determina la necesidad de aumentar las cantidades de obra con la finalidad de dar alcance al objeto contractual. Por lo tanto, se procederá de la siguiente manera: A partir de las estimaciones de cantidades de obtenidas en la obra, y tras una evaluación técnica, se definen las cantidades a emplear según el ítem NP-02 corresponde a 1300 m3. La cantidad adicional se respalda según los soportes de la memoria de cálculo para la presente acta de modificación.
NP 09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL P-152 PARA FRANJAS DE SEGURIDAD, INCLUYE COMPACTACIÓN.	La inclusión de este nuevo ítem de obra se considera necesaria para dar alcance al objeto contractual, en virtud de que este ítem no previsto no coincide y no tiene equivalencia técnica con ninguno de los ítems contractuales. Esta actividad no prevista, consiste en el suministro, extensión, conformación y compactación de material granular P-152 para las zonas de franjas de seguridad de acuerdo con lo indicado en los

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO
	ACTA DE MODIFICACION No. 3 MAYORES Y MENORES CANTIDADES CON INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS SIN AUMENTO DE VALOR CONTRATO DE OBRA No. 23000821 H4 de 2023
Principio de procedencia: 4400	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LAS MODIFICACIONES PRESENTES
		documentos del proyecto, ajustándose a los alineamientos horizontal y vertical y a las secciones transversales típicas, dentro de las tolerancias estipuladas y de conformidad con todos los requisitos de la especificación según FAA. A partir de las estimaciones de cantidades de obtenidas en la obra, y tras una evaluación técnica, se definen las cantidades a emplear según el ítem NP-09 corresponde a 61670 m3. La cantidad adicional se respalda según los soportes de la memoria de cálculo para la presente acta de modificación.

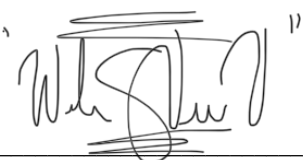
Que, conforme a las anteriores consideraciones, las Partes

ACUERDAN:

1. Modificar las cantidades de los ítems relacionados anteriormente, aumentándolas o disminuyéndolas sin afectar su valor, así como también la inclusión del ítem no previsto NP 09 los cuales se presentan en el acta anexa FORMATO 76 ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA No. 3 SIN AUMENTO DE VALOR.
2. Determinar que las presentes modificaciones a las cantidades de obra y la inclusión del ítem no previsto NP 09 quedan consignadas en el archivo FORMATO 76 ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA No. 3 SIN AUMENTO DE VALOR de Excel, la cual hace parte integral de la presente acta.
3. Determinar que las mayores y menores cantidades de obra y la inclusión del ítem no previsto NP 09 fueron revisadas y aprobadas por la Interventoría, para el Contrato de obra No. 23000821 H4 de 2023, conforme a las necesidades identificadas y, concertadas entre la Interventoría, el Contratista y se determina que es necesaria e indispensable su ejecución con el fin de cumplir con el objeto contractual.
4. Modificar las mayores y menores cantidades y la inclusión del ítem no previsto NP 09 al contrato de obra No. 23000821 H4 de 2023, de acuerdo con el balance realizado por el Contratista de obra y avalado y aprobado por la Interventoría, de conformidad con lo expuesto en los considerandos.

Se firma la presente acta por los que en ella intervienen


ING. ANIBAL OJEDA CARRIAZO. (RL)
 CONSORCIO AEROPUERTOS TOLÚ SC
 Contratista De Obra


WILSON GIOVANI URREA URREA (RL)
 CONSORCIO EPSILON TOLÚ
 Contratista Interventor